

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

205BG10000/371/2014

Ecatepec, Estado de México a 31 de julio de 2014.

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEP
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 40, fracción III y que a la letra dice: Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, tanto a la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública y 43 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), le anexo resultados emitidos por el Despacho Zarate García Paz & Asociados, S.A. de C.V., respecto de la auditoría a la matrícula junio 2014.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Non Nova, Sed Secus Nova"

M. EN C.E. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ GARCÍA
RECTOR



C.c.p.- DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN.- Subsecretario de Educación Superior, SEP
LIC. ANIBAL ALBERTO MEJÍA GUADARRAMA.- Director General de Educación Superior.
L.A.E. EDGAR MARTÍNEZ NOVOA.- Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
C. VERÓNICA CLASCOAGA RODRÍGUEZ.- Delegada Administrativa.
C.P.C. LUZ ROCÍO HERNÁNDEZ VÉLEZ.- Secretaria Administrativa, UNEVE.
LIC. ADOLFO VOORDUIN FRAPPE.- Jefe de la UIPE, UNEVE.
Archivo/Minutario
JAFG/mgc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

E-4709

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE
ECATEPEC (UNEVE)**

INFORME "MATRÍCULA ESCOLAR"

Periodo: Enero – Junio 2014

28 de Julio de 2014

T-14-3984
05-AGOSTO-2014
C.I.-646



Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 28 de Julio de 2014.
OFICIO N. ZGP/2807/15/14.

M. EN C.E. JOSÉ ANGEL HERNANDEZ GARCÍA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
PRESENTE.

De conformidad con la fracción III del Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, en relación al Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Universidad y esta firma y en relación a la Auditoría practicada al Departamento de Servicios Escolares, específicamente a la **"Matricula Escolar"** por el periodo comprendido de Enero a Junio de 2014, nos permitimos presentar el Informe denominada **"Matricula Escolar"**.

Así mismo se informa que es responsabilidad de la Secretaria Administrativa de la Universidad que usted dignamente es Rector, el remitir un ejemplar del citado informe, a las instancias siguientes.-

- Subsecretaría de Educación Pública,
- Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz
Socio Director

C.c.p. C.P.C. Luz Roció Hernández Vélez.- Secretaria Administrativa de la UNEVE.
Mtra. María Noemí González Bravo.- Jefa del Departamento de Servicios Escolares de la UNEVE.
Med. Esp. José Luis Hernández Olvera.- Secretario Académico de la UNEVE
Lic. Adolfo Francisco Voorduin Frappe.- Jefe de la Unidad de Planeación y Evaluación de la UNEVE
C.P. Maribel Domínguez Salgado.- Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UNEVE

JMZP/cgpc/vgm/azg*

HOJA 1 DE 11

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

"AUDITORÍA A LA MATRÍCULA ESCOLAR"

INDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión de la Auditoría	3
Antecedentes y Objetivos de la Auditoría	5
Alcance de la Revisión efectuada	6
Resultados del Estudio y Evaluación del Control Interno	7
Procedimientos de Auditoría Aplicados	8
Resultados de la aplicación de Pruebas de Cumplimiento	9
Limitaciones de la Revisión efectuada	10
Resumen de Hallazgos y Sugerencias	10
Anexo Único "Matrícula Escolar"	11



**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC.**

Hemos efectuado la revisión a la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC** por el periodo de comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2014, incluida en el Anexo Único de este Informe, el cual fue preparado bajo la Administración de la Universidad. Nuestro trabajo se llevo a cabo conforme a las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los procedimientos efectuados referentes a la **"Matrícula Escolar"** están libres de desviación importante.

La auditoría tuvo como objetivo el revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos, concentrados en sus expedientes personales (matrícula escolar), en cumplimiento a la fracción III del Artículo 41 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, que a la letra dice:

Artículo 41. "Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones."

III. "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública."

Nuestra revisión se basó principalmente en entrevistas con la Jefa del Departamento de Servicios Escolares y Responsables de las Direcciones de Área, aplicación de cuestionario de Control Interno, verificación selectiva de los expedientes de los alumnos en base a la matrícula escolar y verificación física mediante la visita a las aulas de clases y a los listados realizados por los profesores. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir la siguiente opinión.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares y a nuestra revisión efectuada, validamos que la matrícula escolar de la **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC** al 30 de Junio de 2014, era de 1,637 alumnos, así mismo no se detectaron desviaciones importantes al registro y control del proceso educativo académico de los alumnos, por lo que en mi opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes, de acuerdo con los reglamentos, procedimientos y políticas de la Universidad.



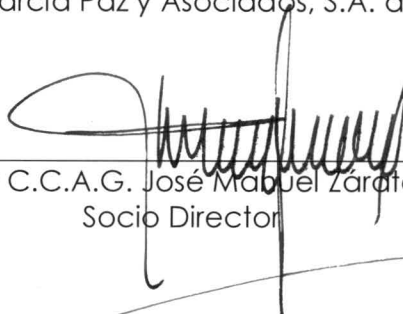
Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.
Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

Este Informe se refiere únicamente a la revisión mencionada en el quinto párrafo de esta opinión, con el propósito de dar cumplimiento a la fracción III del Artículo 41 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014 y por ende asistirlos en relación a la "Validación, control y registro de la matrícula escolar" al 30 de Junio de 2014, por lo que no debe usarse para ningún otro propósito ni con ningún otro fin.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de Julio de 2014.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados, S.A. de C.V.



C.P.C. y C.C.A.G. José Manuel Zárate Paz
Socio Director

JMZP/cggc/vam/azc*

HOJA 4 DE 11



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec es un Organismo Descentralizado de carácter Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, se creó con fecha 11 de enero de 2001, mediante decreto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Arturo Montiel Rojas, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Los principales objetivos de la Universidad son:

- I) Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- II) Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación. Atendiendo fundamentalmente a los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la entidad;
- III) Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del estado y del país; y
- IV) Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

Actualmente la Universidad para cumplir con los objetivos enunciados anteriormente cuenta con 5 programas educativos, los cuales se listan en la tabla siguiente.-

Programa Educativo	Clave
Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria	DGP 411343
Ingeniería en Comunicación Multimedia	DGP 520301
Licenciatura en Humanidades – Empresa	DGP 211330
Licenciatura en Quiropráctica	DGP-412303
Licenciatura en Gerontología	DGP-412302

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo fundamental de la Auditoría es el **“Revisar el registro y control al proceso educativo académico de los alumnos, concentrados en sus expedientes**



personales (matrícula escolar)," y de manera adicional el verificar que el Departamento de Servicios Escolares realice las funciones y actividades de acuerdo al Manual General de Organización de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

Este objetivo se fundamenta en la fracción III del Artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación, que a la letra dice:

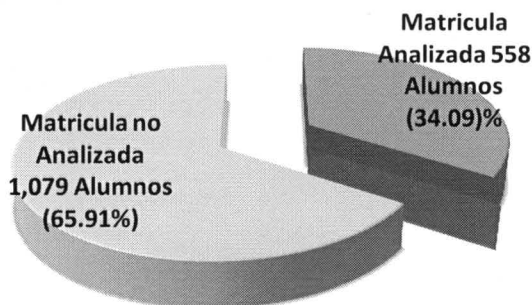
Artículo 41. "Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones."

III. "Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública."

ALCANCE DE LA REVISIÓN EFECTUADA

Derivado del estudio y evaluación del control interno, de los procedimientos de auditoría aplicados para la presente revisión, y en base a la muestra obtenida, se determinó un alcance del 34.09% en la revisión de expedientes del total de la matrícula inscrita para el periodo en revisión, es decir se revisaron 558 expedientes de un total de 1,637 expedientes.

MATRÍCULA ESCOLAR (1,637 ALUMNOS)



Dentro del alcance referido anteriormente a la revisión de expedientes del total de la matrícula, se determinaron los alcances siguientes.-



- ✓ En la revisión efectuada a los expedientes de la matrícula de alumnos reinscritos, se revisaron 558 expedientes de un total de 1,637 expedientes, obteniendo un porcentaje de revisión del 34.09%.

Adicionalmente se realizaron procedimientos alternos, determinándose los siguientes alcances.-

- ✓ En relación a la verificación física de la matrícula escolar dentro de las aulas de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, se documentaron 768 alumnos de un total de 1,637, obteniendo un porcentaje de revisión del 46.92%, detectando 1 alumno (1 de reingreso), el cual si está dado de alta en la Universidad, pero no aparecen en los listados oficiales de las Dirección de área, dicha situación fue corregida por el área de sistemas de la Universidad proporcionándonos los listados ya corregidos, por lo que no afecta la opinión adjunta de este Informe.
- ✓ Se realizó prueba selectiva, la cual consistió en la verificación física de los comprobantes de pago originales de los alumnos referentes a las inscripciones del periodo 2014-1 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, no detectando desviación alguna que pudiera afectar la opinión adjunta de este Informe.
- ✓ Se revisaron que fueran cumplidas las metas (indicadores) del Departamento de Servicios Escolares referentes al Alumnado de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, así mismo el porcentaje de alcance de cada una de ellas, no detectando desviación alguna que pudiera afectar la opinión adjunta de este Informe.

RESULTADOS DEL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A pesar de que no es el objetivo fundamental de esta Auditoría, el evaluar el Control Interno del Departamento de Servicios Escolares, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar y supletoriamente las Normas Internacionales de Auditoría, se realizó la evaluación del Control Interno conforme a los siguientes parámetros.-

- ✓ Aplicación de Cuestionario de Control Interno y
- ✓ Aplicación de Entrevistas con la Jefa de Servicios Escolares.

Derivado de esto se analizaron conjuntamente los resultados obtenidos confrontando que se cumpliera con las funciones, lineamientos, objetivos y procedimientos marcadas en el Manual General de Organización, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 13 de abril de 2011, el Reglamento Interior de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y el Reglamento para Alumnos de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, ambos publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el día 28 de mayo de 2003.



En base a lo anterior, se determinó que la importancia que se le da al control interno es alta, toda vez que los procedimientos escritos orientan específicamente sin dejar lugar al criterio, las especificaciones de las metas se usan formalmente por lo que el ámbito de autorización es claro, las adecuaciones a los informes son precisos y oportunos y en el uso del material asignado tiene un control estricto con lo programado, por lo cual se determina bueno el ambiente de control interno.

Los resultados obtenidos del ambiente de control fueron.-

1. Conforme al Manual General de Organización, la Jefa del Departamento de Servicios Escolares cumple cabalmente con el objetivo y las funciones que se marcan en el ámbito de su competencia,
2. Conforme al Reglamento Interior, la Jefa del Departamento de Servicios Escolares apoya en el ámbito de su competencia a la Secretaria Administrativa a cumplir con lo estipulado en el Artículo 16, fracción X y XI del citado Reglamento.
3. Conforme al Reglamento de Alumnos, la Jefa del Departamento de Servicios Escolares cumple cabalmente con la planeación, coordinación y control de los procedimientos operativos inherentes al ámbito de su competencia que marcan el citado Reglamento.
4. El Departamento de Control Escolar cuenta con un sistema automatizado (Sistema Integral UNEVE), el cual su finalidad es contar con registros que generan información sobre la matrícula de cada alumno, con lo cual se conoce todo su historial académico, indicadores, estadísticas, etc.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

De conformidad con los Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar y supletoriamente la Normas Internacionales de Auditoría, se efectuaron los siguientes procedimientos.-

- ✓ Se analizó y evaluó los sistemas de control interno existentes, por medio de cuestionario y entrevistas aplicados a la Jefa del Departamento de Servicios Escolares.
- ✓ Se revisó que los expedientes de alumnos reinscritos, contengan la documentación mínima necesaria para poder ingresar a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- ✓ Se verificó que se tenga una base de datos para el registro y control de los alumnos inscritos en las diferentes carreras que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- ✓ Se verificó físicamente a los alumnos dentro de las aulas contra la matrícula escolar proporcionada por las Direcciones de cada área.
- ✓ Se analizó que el Departamento de Servicios Escolares cumpliera con lo asentado en el Manual de Organización, Reglamento Interior y Reglamento para Alumnos de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

HOJA 8 DE 11



- ✓ Se verificó el grado de avance de metas (indicadores) referentes a los alumnos de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
- ✓ Es necesario precisar que no se pudo verificar que se realicen y entreguen listados oficiales de los alumnos inscritos a la plantilla docente de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en virtud que estos listados son obtenidos directamente del Sistema automatizado, a través de un Login y Contraseña, las cuales son proporcionadas a los Directores de área, verificando que los directores de área cuentan con dichos listados.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO

La revisión efectuada se realizó a 558 expedientes equivalente al 34.09% de un total de 1,637 alumnos inscritos al 30 de Junio de 2014, dicha revisión se integra de la siguiente manera:

Tabla 1. Matrícula Total

No.	Carrera	Matrícula Total		
		Alumnos	Expedientes revisados	%
1	Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria	425	113	26.59%
2	Ingeniería en Comunicación Multimedia	325	114	35.08%
3	Licenciatura en Humanidades – Empresa	250	114	45.6%
4	Licenciatura en Quiropráctica	409	124	30.32%
5	Licenciatura en Gerontología	228	93	40.79%
TOTAL		1,637	558	34.09%

En relación a los alumnos reinscritos, se verificó que los expedientes contaran con la documentación necesaria que solicita el Departamento de Servicios Escolares de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento para Alumnos de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, la cual es la siguiente.-

- ✓ Certificado de Nivel Medio Superior,
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP),
- ✓ Comprobante de Pago,
- ✓ Credencial de Elector, en caso de ser menor identificación vigente,
- ✓ Comprobante de domicilio y
- ✓ Formatos que al efecto establezca la Universidad.

HOJA 9 DE 11



Adicional a la información anterior, también se encontraron dentro de los expedientes, la siguiente documentación.-

- ✓ Acta de Nacimiento,
- ✓ Certificado Médico,
- ✓ Estudio Socioeconómico,
- ✓ Protesta Institucional y
- ✓ Resultados del examen CENEVAL.

Al respecto los resultados obtenidos de la revisión a los expedientes son los siguientes.-

1. Del total revisado, el 100% cumple con toda la documentación solicitada por lo que no fue necesario ampliar la prueba, ya que no se detectaron desviaciones materiales y no materiales, por lo que la prueba realizada se considera razonablemente correcta.
2. En cuanto a la verificación física efectuada de la matrícula escolar, se documentaron 768 alumnos, obteniendo un porcentaje de revisión del 46.92%, no se detectó desviación alguna, por lo que la prueba realizada se considera razonablemente correcta.
3. En cuanto a la verificación física de los comprobantes de pago originales de los alumnos referentes a las inscripciones del periodo 2014-1 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, no se detectó desviación alguna, por lo que la prueba realizada se considera razonablemente correcta.

LIMITACIONES DE LA REVISIÓN EFECTUADA

Durante la ejecución de la presente auditoría a la Matrícula Escolar no se presentaron limitantes que retrasaran los trabajos y por ende la entrega del Informe respectivo.

RESUMEN DE HALLAZGOS Y SUGERENCIAS

Durante la revisión efectuada a la matrícula escolar del periodo comprendido de Enero a Junio de 2014 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, no se detectaron desviaciones materiales y no materiales (hallazgos), y en relación al hallazgo observado en el Informe anterior fue solventado antes de la presentación de este Informe.



ANEXO ÚNICO "MATRÍCULA ESCOLAR"

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Servicios Escolares al 30 de Junio de 2014, la Matrícula Escolar de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, es de 1,637 alumnos Reinscritos (no existiendo alumnos de nuevo ingreso en el periodo 2014-1).

Anexo Único. Distribución de Alumnos por Carrera

No.	Carrera	Alumnos	
		Reinscritos	Total
1	Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria	425	425
2	Ingeniería en Comunicación Multimedia	325	325
3	Licenciatura en Humanidades – Empresa	250	250
4	Licenciatura en Quiropráctica	409	409
5	Licenciatura en Gerontología	228	228
TOTAL		1,637	1,637